



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

000912

USHUAIA, 29 DIC. 2023

VISTO el expediente electrónico N° MS-E-85552/2023 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de (1) Médico Especialista En Diagnóstico Por Imagen, destinado a brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin (CAT) dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales.

Que vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple - Compra Directa N° 413/2023, a favor del Señor Juan Pablo PEREDO ZAMBRANA - C.U.I.T. N° 23-94452206-9; por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.600.000,00), conforme lo manifestado en el Informe Técnico suscripto por la Directora Administrativa del Centro Asistencial Tolhuin, a Orden N° 50.

Que el personal a contratar se encuentra capacitado para prestar los servicios objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario bajo Comprobante N° 1063 /2023, de Orden N° 28.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo 18° - Inciso k), Decretos Provinciales N° 674/2011, Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021.

Se encuentra previsto por la Ley provincial N° 1465, Decretos Provinciales N° 3635/2022, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial N° 3175/23, Resolución M.S. N° 2298/23, Anexo IV.

Por ello:

SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ejecución de Actos
Ministerio de Salud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

2...///

Simple-Compra Directa N° 413 /2023, a favor del Señor Juan Pablo PEREDO ZAMBRANA C.U.I.T. N° 23-94452206-9, destinado a brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin (CAT) dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales por el término de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios, con posibilidad prórroga conforme lo establece la Resolución O.P.C. N° 202/20 – Anexo I – Punto 1 – Apartado e): y por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.600.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra, a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9014UG - U.G.C UC 9014- C.J.Uo.1-09-09 – CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000912

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/2023.-

M.S.
<i>rw</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

J.P. Córdoba
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...

José Ricardo Torino
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO